



Claudia envía iniciativa sobre la Guardia a legisladores

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para armonizar las leyes secundarias en materia de Guardia Nacional (GN) con la Constitución Política, lo que implica la abrogación de la Ley vigente.

En la iniciativa se establece a la GN como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, así como “personal civil de confianza que realice las funciones técnicas, profesionales y administrativas”.

La GN podrá participar con el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en la defensa de la integridad, soberanía de la Nación y garantizar la seguridad interior.

El documento establece que la Sedena deberá supervisar las operaciones de la GN, y los servicios del Ejército y Fuerza Aérea apoyarán a la corporación para satisfacer sus necesidades de vida y operación.

En la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se incorpora como correctivo disciplinario una suspensión de hasta 30 días naturales.

9 leyes

propone reformar la
Presidencia

500

cuarteles construidos en
todo el país

130 mil

elementos desplegados
en todo el país

8 años

de prisión propuestos
por actos de corrupción
en la GN

Y se crea el Consejo Superior de Disciplina como un órgano colegiado que conocerá la conducta de los Generales y Jefes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y estará integrado por los titulares de la Sedena y de cada Comandancia.

Aumentan de tres a seis meses de prisión al personal de tropa “que extravíe en tiempos de paz el caballo, las armas, las municiones u otros objetos”. Ya quien utilice su pertenencia o el servicio en la Institución para solicitar o recibir un derecho para sí o para otro, dinero o dádiva, o acepte una promesa, se le impondrá sanción de 4 a 8 años de prisión, destitución de su empleo e inhabilitación.

De esta manera, la presidenta Sheinbaum Pardo propuso al Congreso reformas a al menos nueve leyes y códigos militares. / **KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ**



La Comisión Permanente... recibió de la presidenta Claudia Sheinbaum una amplia iniciativa para expedir la Ley de la Guardia Nacional y reformar diversas normatividades militares. En la Cámara de Diputados la analizaremos con responsabilidad”

RICARDO MONREAL, coordinador de Morena en San Lázaro